

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº167

10 de junio de 2.015

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE JUNIO DE 2015

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D^a. M^a PILAR MONFIL FARNOS

CONCEJALES:

D. MARCO ANDRES RANCAÑO

D. AMADO MONFIL FARNOS

D^a CARMEN HERRERA CIERCOLES

D. DANIEL TORRES GRACIA

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecinueve horas del día 10 de junio de dos mil quince, previa convocatoria al efecto se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se

reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada. Preside la Sra. Alcaldesa y asiste la Secretaria que da fe del acto. No asisten, ni justificado su ausencia a la Sesión, los Sres. Concejales del Partido Aragonés D. Juan José Andrés Peguero, ni D^a Felisa Morales Lázaro.

Previo convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

PRIMERO. Aprobación del acta de las últimas Sesiones celebradas, correspondientes a ordinaria de 27/02/2015, extraordinaria de 29/04/2015 y extraordinaria de 14/05/2015

La Sra. Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación de las Actas de las Sesiones anteriores, y por el Sr. Torres Gracia se hacen las siguientes observaciones: En el acta de 27/02/2015, último punto, *“Y por último.....interviene la Sra. Alcaldesa, que quiere dejar constancia en acta de Pleno, de que ella como alcaldesa, no cobra absolutamente nada, es más, alguna vez o más veces, pone de su dinero en los viajes que realizan para tratar asuntos municipales”* a él le consta que ha cobrado por los viajes que ha realizado, respondiendo la Sra. Alcaldesa que cobro dietas y hoteles de los viajes a Aguilar de Campoo y Aracena, que no cobró absolutamente nada del viaje que se hizo a Madrid.

Sigue interviniendo el Sr. Torres Gracia, indicando que en el acta de 14/05/2015 hay un error en la hora, ya que figura a las 19 h. cuando en realidad fue a las 9,00 horas. Asimismo se dejó de consignar la información que nos dio la Sra. Alcaldesa, en relación con el trabajo de la Secretaria del Ayuntamiento, puesto que durante dos días a la semana, en horario de 13 a 15 horas, va a cubrir la baja maternal de su compañera de Berge, ya que así se lo habían pedido el Sr. Alcalde y un Concejel.

Asimismo nos informó de que había comenzado los trabajos en las piscinas y que como el presupuesto no llegaba a 30.000 €, se habían solicitado tres presupuestos, eligiendo el más barato, a los que manifestó el Sr. Torres Gracia, que los presupuestos venían sin firmar y que era casi iguales.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión a las 19,30 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.